



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Extraordinaria número cuatro

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día dos de Octubre del año dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día dos de Octubre del año dos mil veintitrés, día y hora señalados, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por otra parte, se hizo constar que la presente Sesión Extraordinaria fue privada, por no existir asuntos jurisdiccionales enlistados y por acuerdo unánime de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal y, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Además, se hizo constar que no asiste a la presente Sesión Extraordinaria de Pleno, el Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal, por cuestiones de salud.

Así también, se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción;* aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Sesión Extraordinaria número cuatro

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los tres Magistrados Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las nueve horas con ocho minutos del día dos de Octubre del año dos mil veintitrés.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de Asistencia.
- 2.** Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dos de Octubre del año dos mil veintitrés.
- 3.** El Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, pone a la consideración del Pleno, la autorización de la ausencia justificada por razones de salud, del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por siete días hábiles, contados a partir del día tres y hasta el día nueve de Octubre del año dos mil veintitrés. Además, solicita la aprobación de la propuesta de habilitación del Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la misma Sala, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Titular, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior,

por cuestiones de salud y en términos de lo dispuesto en los artículos 11, 26, 28 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 1, 2, 3, 4, 12, 43 fracción X de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

4. El Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, pone a la consideración del Pleno, la aprobación de la habilitación del Licenciado José Fernando Álvarez Peña, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para que supla la ausencia temporal de la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, por razones de salud. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 71 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 118 del Reglamento Interior del Tribunal.
5. Asuntos Generales.
6. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dos de Octubre del año dos mil veintitrés.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dos de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dos de Octubre del año dos mil veintitrés; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- El Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, pone a la consideración del Pleno, la autorización de la ausencia justificada por razones de salud, del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por siete días hábiles, contados a partir del día tres y

Sesión Extraordinaria número cuatro

hasta el día nueve de Octubre del año dos mil veintitrés. Además, solicita la aprobación de la propuesta de habilitación del Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la misma Sala, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Titular, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior, por cuestiones de salud y en términos de lo dispuesto en los artículos 11, 26, 28 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 1, 2, 3, 4, 12, 43 fracción X de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, tener por hechas las manifestaciones del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a la petición que se plantea, este Órgano Colegiado determinó autorizar la ausencia justificada por cuestiones de salud, al haber resultado positivo al virus SARS-CoV2 (COVID 19), al Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por cinco días hábiles, contados a partir del día tres y hasta el día nueve de Octubre del año dos mil veintitrés.

Así también, como lo solicitó, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación del Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, por el periodo comprendido del día tres y hasta el día nueve de Octubre del año dos mil veintitrés y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial.

En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto, comunique esta decisión a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal y, mediante atento Oficio, notifique este acuerdo al Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 11; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, V, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 35; 40 fracciones V, XI; 42; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 1, 2, 3, 4, 12, 43 fracción X de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a), e), i); 34; 37; 48; 116 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuatro del orden del día.- El Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, pone a la consideración del Pleno, la



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Extraordinaria número cuatro

aprobación de la habilitación del Licenciado José Fernando Álvarez Peña, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para que supla la ausencia temporal de la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, por razones de salud. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 71 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 118 del Reglamento Interior del Tribunal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada, aprobar la habilitación del Licenciado José Fernando Álvarez Peña, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para que supla la ausencia temporal de la Titular de la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, por cuestiones de salud, al haber resultado positiva al dengue; por el periodo comprendido del día dos y hasta el día once de Octubre del año dos mil veintitrés y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Actuaría. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos del área citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial.

En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto, comunique esta decisión a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal y, mediante atento Oficio, haga del conocimiento este acuerdo a la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas y al Licenciado José Fernando Álvarez Peña, para los efectos legales y administrativos conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38; 40 fracciones I, III, V, XI; 42; 71 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 1, 2, 3, 4, 8, 12; 39; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a), c), i); 34; 40; 48; 118 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cinco del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no. Por lo tanto, no hubo asuntos generales a discutir.

Punto seis del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número

Sesión Extraordinaria número cuatro

cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dos de Octubre del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por treinta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Extraordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Extraordinaria, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, enviar a los Magistrados y Secretario integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretario integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, la Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día dos de Octubre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión, siendo las diez con tres minutos horas del día dos de Octubre del año dos mil veintitrés. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**



Mario Gómez López
Secretario de Estudio y Cuenta habilitado
en funciones de Magistrado de la
Primera Sala de Instrucción

Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción



Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

" 2023, Año de Francisco Villa"

El revolucionario del pueblo.

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha dos de Octubre del año dos mil veintitrés.



